

Gobierno Regional del Callao

17 ENE. 2011  
PATRICIA IVONNE SALAS CASTAÑEDA  
Jefa de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

## Resolución Ejecutiva Regional N° 000073

Callao, 17 ENE 2011

### EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

#### CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al literal c) del artículo 21º de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales - Ley 27867, es atribución del Presidente Regional designar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, encontrándose vacante el cargo de Director de la Dirección de Acceso y Uso Racional de Medicamentos de la Dirección Regional de Salud del Callao, es necesario se designe al Funcionario que desempeñe dicho cargo, debiendo recaer dicha designación en el Dr. José Eduardo Reiter Lora;

Que, estando a lo expuesto y de conformidad a las atribuciones otorgadas en la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

#### RESUELVE:

**Artículo 1.-** Designar a partir de la fecha, a don José Eduardo Reiter Lora, en el cargo de Director de la Dirección de Acceso y Uso Racional de Medicamentos de la Dirección Regional de Salud del Callao.

**Artículo 2.-** El Funcionario designado tendrá derecho a percibir las remuneraciones que le corresponden con arreglo a la normatividad vigente.

**Artículo 3.-** Comuníquese la presente Resolución a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

#### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
DIOFEMENES ARANA ARRIOLA  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Dr. FELIX MORENO CABALLERO  
PRESIDENTE